

Redacción y Administración: Plaza José Antonio, 7 - Tel. 39

REDACTOR JEFE

Rdo. D. Juan Gutiérrez Pons, Pbro.

Ldo. en Filosofía y Letras.

SUMARIO



SIGNIFICACIÓN DE MENORCA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA, *por Juan Gutiérrez Pons, Pbro.*

EL ATENEO DESPUÉS DE LA LIBERACIÓN, *por José Cotrina.*

LOS ARCHIVOS, LAS BIBLIOTECAS, LOS MUSEOS Y LAS ANTIGÜEDADES DE MENORCA, *por Felix Durán Cañameras.*

ADICIONES A LA FLORA DE MENORCA, *por Rafael Salort.*

INFORMACIÓN. - BOLETÍN METEOROLÓGICO.

ARTES GRÁFICAS ROTGER. - ALAYOR

SIGNIFICACIÓN DE MENORCA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Conferencia leída por su autor en la Apertura de Curso de este Ateneo, el día 13 de noviembre de 1942.

Dice Mario Verdaguer en una de sus obras, refiriéndose a Menorca, que «es tal la cantidad de historia que ha pasado por la isla que la «tramontana» no ha conseguido limpiar la atmósfera pesada y palpitante de recuerdos». Y yo añado que tampoco han podido agotar este manantial fecundo y copioso el trabajo constante de investigación histórica de un buen número de ilustres menorquines que, incansables, han ido sacando, de los empolvados papeles de los archivos, noticias numerosas con las que se ha enriquecido la historia de nuestra patria chica. Pocas serán las poblaciones que, como Menorca, puedan alardear de tener una historia tan detalladamente conocida, pero podemos afirmar que este orgullo lo comparte con el Ateneo por haberle cabido el honor de que, entre sus socios, figurara un núcleo muy importante que con su infatigable labor han colocado muy alto el nombre de esta Isla y de este Centro y los han dado a conocer a regiones muy apartadas de esta «roqueta» con sus obras y sobre todo con su incomparable «Revista de Menorca».

Al ocupar hoy esta tribuna, desde la que se leyeron tan importantes producciones, aunque animado del mejor deseo de cooperar con mi esfuerzo a su labor, debo confesar, ante todo, mi insignificancia que sólo me permite seguir sus huellas, de lejos y con paso vacilante, como lo van a poner de manifiesto estas sencillas notas referentes a la *significación de Menorca en la Guerra de la Independencia* que me ha sugerido la lectura del cronicón manuscrito del Capitán de la Marina Mercante D. Juan Roca Vinent, que posee el Archivo Municipal de esta Ciudad.

Al abordar el tema, que me propongo desarrollar, es preciso que diga algunas palabras sobre el espíritu que informaba al pueblo menorquín, especialmente el de Mahón en esta época en que el pueblo español, independiente y viril, se levanta, como un solo hombre contra el invasor que intentaba adueñarse de España, cuyos destinos estaban en manos del favorito del indolente Carlos IV.

Menorca, la más infortunada de estas islas, acababa por este tiempo, de despertar de un prolongado letargo, en que estuvo sumida durante los setenta y dos años que permaneció sometida a naciones extrañas, letargo que le produjo una cierta amortiguación del sentimiento patriótico, fruto de la separación de su madre patria y de las corrientes extrañas de opinión que insensiblemente le habían ido inoculando, cambiando la *psiquis* de sus habitantes y sobre todo los de Mahón, que, más de cerca, y por tanto, con mayor intensidad habían experimentado la presión de sus dominadores.

He llamado infortunada a Menorca y en realidad lo fué, ya que los hechos de armas y los manejos diplomáticos decidieron de su suerte durante el siglo XVIII, viéndose, por tres veces, sojuzgada por naciones extrañas.

No se debe juzgar con espíritu ligero a nuestra Isla, que si en aquel entonces no suministró hombres al Ejército, apoyándose en antiguos privilegios, que le eximían de tal obligación, reconocidos por los gobiernos supremos de la nación hispana, ofreció en cambio, un notable contingente de ellos a la Armada, vació además sus arcas para las atenciones y exigencias de la guerra, suministró cuantiosos elementos materiales de combate y acogió a los desdichados que la persecución o los peligros de la guerra les obligaba a abandonar sus casas y buscar un lugar seguro donde pudieran cobijarse.

En honor de la verdad, tenemos que proclamar que nuestra patria chica, al estar nueva y definitivamente al lado de su madre, España, sintió renacer en el fondo de su corazón este cariño inten-

so, que no dejó, en el porvenir, arraigar, jamás, en el alma de sus hijos, el más ligero brote de sentimientos separatistas, a pesar de las sollicitaciones halagadoras recibidas, pues tan grande es su amor, que no le permite separarse ya del regazo de su Madre. Y si se me dijera que en tiempo no lejano parece que no estuvo muy de acuerdo con la verdadera España, baste decir, y nadie podrá negarlo, que viril se levantó, pero que circunstancias (sobre las que conviene tender el piadoso velo del olvido) hicieron que fracasara aquí aquel resurgimiento vigoroso y regenerador.

Hechas estas observaciones y dispuesto ya a entrar en materia, debo confesar que son tantos los datos, que nos suministran los documentos, y sobre todo el cronicón manuscrito de D. Juan Roca Vinent, joya de inapreciable valor histórico que posee nuestro Archivo, que no será factible el que me detenga en detalles sobre los hechos que acontecieron en nuestra Isla en los azarosos tiempos de la Guerra de la Independencia y por tanto nos vamos a limitar a hablar primeramente de los sucesos acaecidos en Mahón, al iniciarse el levantamiento del pueblo español, contra el usurpador, hechos que culminaron con la proclamación, verdaderamente aparatosa de Fernando VII: es el momento que reviste un mayor interés para la historia de nuestra Isla, en esos azarosos tiempos. En segundo lugar, me ocuparé brevemente del ensanche de Mahón, con la llegada de los emigrados, y por último terminaré, mi humilde trabajo, haciendo mención de dos alteraciones de orden público promovidas en Menorca después de la proclamación de Fernando VII, durante la Guerra de la Independencia.

SUCESOS ACAECIDOS EN MAHÓN AL INICIARSE EL LEVANTAMIENTO

La lentitud de los medios de comunicación propios de la época unidos a la escasez de los mismos en nuestra Isla, hizo que con retraso llegaran a ésta las noticias de cuanto acontecía en la Península. Efectivamente: la primera noticia de los hechos ocurridos en

Madrid el día 2 de mayo, se conocieron en ésta el día 13 del mismo mes y, de una manera más concreta, el día 15, haciendo presente que ya se había restablecido la calma y apaciguado el tumulto que tantas vidas costó por parte del pueblo de Madrid y de los invasores.

Las noticias y aún las órdenes recibidas por las autoridades eran interpretadas y cumplidas o dejadas de cumplir según fuera la manera de pensar de la autoridad subordinada que debía ponerlas en ejecución. Así pasó en esta Isla con el Gobernador, hechura, sin duda, del que, escudado a la sombra del debil Monarca, regía los destinos de la nación. Recibida del Capitán General de Palma la orden de proclamar a Fernando VII, archivó y guardó, en secreto, este documento que, según nos refiere el Diario manuscrito de D. Juan Roca Vinent, fué encontrado entre sus papeles, al verse obligado a abandonar el mando. Hasta el último del mes de mayo, a pesar de las noticias de los hechos ocurridos el día 2 en Madrid, continuó en su empeño de querer hacer reconocer a Bonaparte por Rey de España, hasta que por fin ante los comunicados recibidos de Cartagena por dos propios, uno de los cuales llegó a Ciudadela, arribando el otro a las playas de Son Bou; advertido, por estos, de que Murcia no había querido reconocer a Bonaparte como Rey de España, y que el General Borja, ante su propósito de prestar su adhesión al invasor, había tenido que huir, siendo elegido para sustituirle el Capitán General Cisneros, desistió de su empeño. Se le ordenaba además, con estos propios que Don Cayetano Valdés se hiciera nuevamente cargo de la Escuadra. Don Cayetano Valdés se encontraba en Mahón desde el 5 de marzo, viviendo, a partir del 27 del mismo mes, en la casa particular de Doña Juana Vives, sita en la calle Mayor de la Iglesia, por habersele ordenado, en esta última fecha, que hiciera entrega del mando de la Escuadra al Teniente General de la Armada D. José Justo Salcedo.

La pertinaz actitud de este Gobernador puso en peligro su cabeza, que pedían las fuerzas y el pueblo, que siempre se había mostrado tan pacífico, exigiendo al Gobernador a que compare-

ciera el día de la proclamación de Fernando VII, lo que no pudo llevar a efecto por encontrarse indispuerto. Se dieron las fuerzas y el pueblo por satisfechos con que firmara el Bando que se publicó, para que el pueblo contribuyera para dar un mayor realce a tal acto que debía celebrarse con toda solemnidad. Como es natural cesó en el cargo, que vino a desempeñarlo interinamente el Teniente de Rey D. Luís Babelón. (1)

No fué el único que se dejó llevar por esta corriente de simpatía hacia los invasores, sinó que figura otro personaje de relieve que, secundando su espíritu, fué causa de algunos disturbios en Mahón.

Las fuerzas que guarnecían esta ciudad, entonces numerosas, sentían un entusiasmo indescriptible para salir de esta Isla e ir a luchar contra las fuerzas napoleónicas. Las noticias recibidas habían enardecido su espíritu, sintiéndose herido en lo más íntimo al ver que el Coronel del Regimiento de Soria, a pesar del levantamiento del pueblo español en defensa de sus derechos y de la integridad de su territorio, habiendo hecho formar a su Regimiento en la Esplanada, el día 1.º de junio y trataba de hacerles reconocer a Bonaparte. Conocedores los oficiales del espíritu que animaba a las fuerzas y persistiendo él en su propósito le contestaron, que no solo no reconocerían al rey intruso, *si nó* que aclamarían a Fernando VII. Seguidamente del hecho que acabamos de relatar, ocurrido como ya he indicado, el día 1.º de junio de 1868, acudieron a la Esplanada el Regimiento de Granada, los Zapadores, Artilleros y Húsares de guarnición en esta ciudad, a las órdenes del Coronel del Regimiento de Granada, trasladándose dos compañías de Granaderos al parque de Gracia que, a su regreso, trajeron los cañones de campaña, pólvora y municiones. Ante estas fuerzas, formadas en cuadro, se leyó, frente a cada una de sus banderas, el Bando proclamando a Fernando VII por su Rey. Así mismo se eligió al Gobernador interino Sr. Babelón, del que ya hice mención, y con-

(1) Teniente de Rey es de 2.º Jefe de la Plaza según la Ordenanza de 1763. Art. 1.º Tit. III Trat. 6.º Era un antiguo empleo gerárquico en el Cuerpo de E. M. de Plaza.

siderando las fuerzas del Regimiento de Soria, que dignamente no podían continuar a las órdenes de su Coronel, eligieron, para sustituirle, al Mayor de dicho Regimiento, cuyas fuerzas reclamaban la cabeza de su jefe afrancesado, logrando por fin apaciguar sus irritados ánimos.

Es digno de notar que esta actitud no obedece a sugerencia alguna por parte de las autoridades de la Balear Mayor, y si bien se había recibido, con anterioridad, una Orden del Capitán General de Palma, disponiendo que se procediera a la proclamación de Fernando VII, ésta era tan solo conocida del Gobernador destituido, que la tenía a buen recaudo y que fué hallada el día 2 de junio, al siguiente día de los hechos que acabamos de referir. Nos lo viene a confirmar la junta de Jefes y Oficiales de esta Guarnición celebrada el día 2 de junio, en casa del teniente de Rey en la que se trató de algunos puntos relativos a las circunstancias de aquel día y se tomó el acuerdo de mandar, el Ejército, un propio al Capitán General *creídos* (y así era en verdad) *de que habría adoptado idéntica determinación.* (1)

Tomada esta decisión, tal fué el entusiasmo que reinaba entre las fuerzas, que la oficialidad, no contenta con ostentar en su sombrero la escarapela encarnada, símbolo de su adhesión a la causa del Rey Fernando, llevaba papeles con frases alusivas a su monarca y al ejército invasor. Esta exteriorización no pareció al Marqués de Palacio, nuevo Gobernador de esta Isla, muy de acuerdo con la austeridad militar y en vista que reprobaba tal manifestación, optaron por suprimirla.

Las destituciones, como se puede comprender, no se limitaron a las dos citadas, sinó que alcanzaron a otros elementos, mereciendo especial mención, entre los más destacados, la del Asesor Civil, Sr. Triay; la del Asesor Criminal, Sr. Salord y la del Dr. Seguí, Auditor de Guerra, que fueron dejados suspensos de empleo y sueldo y, a alguno de ellos, como al Asesor Criminal,

(1) *Diari de Mahó*. Junio de 1808.

Sr. Salord que fué conducido, como prisionero de guerra, a Fornells, custodiado por fuerzas de Húsares.

Después de estas destituciones y de obligar a que salieran de esta Isla los señores Macián Eyman, Consul Francés y Armand, representante de la casa de Mr. Blanc, una preocupación se dejaba sentir en el ánimo de las autoridades y del pueblo que era el celebrar con el máximo esplendor la proclamación de Fernando VII, acto que resultó verdaderamente apoteósico y que tuvo lugar en esta ciudad el día 24 de Junio de 1808, a las cinco de la tarde, del que nos dá una reseña minuciosa el cronicón, que tantos datos nos suministra para estas sencillas notas.

Creo conveniente, antes de reseñar a la ligera, tan detallada descripción de la fiesta, para hacer resaltar la decisión y entusiasmo de que estaban animados, en favor de la causa del Monarca Español, que no logró hacerles desistir de su propósito ni inspirarles la más mínima indecisión, una orden recibida de Barcelona, por vía de Ciudadela, el día 23, o sea el anterior a la proclamación, en la que se exigía a las autoridades y al pueblo que se decidieran a favor de la causa del intruso y se le aceptase como a Rey. Esta orden la hizo quemar el Gobernador, el mismo día, en presencia de un Notario y testigos y, como para reafirmarse más en su propósito, mandaba publicar (lo que el pueblo perfectamente conocía) que el día siguiente, a las cinco de la tarde, se procedería a la proclamación del Rey Fernando.

Había llegado la fecha: por la mañana, con asistencia del Sr. Obispo y Autoridades se cantó una Misa solemne en Santa María y a continuación un Te-Deum. A medio día parecía que el tiempo iba a impedir que se celebrara tan solemne acto o a lo menos restarle parte de su lucimiento. Afortunadamente no fué así: se trataba de una nube de verano. En la plaza se había levantado dos grandes tribunas: una muy elegante y lujosa en la esquina, más saliente, de las Casas Consistoriales a la que daban acceso los dos balcones el que mira al sur y el del oeste, cuyas barandas habían sido previamente quitadas. Este palco estaba destinado para el Ju-

rado Mayor, el Gobernador, el Corregidor, el Alcalde, Jurados, Consejo y Diputados de todas las poblaciones de Menorca que, a excepción de Ciudadela, mandaron sus respectivos representantes. Los balcones de la parte oeste, de dicho edificio, que lindaban con el palco, hasta la esquina del Convento de las Concepcionistas, estaban cubiertos con ricos tapices gobelinos. El pórtico que mira hacia el sur había sido totalmente tapizado de damasco encarnado y adornado con ricas y hermosas cornucopias, resaltando sobre el fondo el retrato de Fernando VII. Era el lugar destinado para colocar el pendón real.

La otra tribuna, dividida en varios compartimientos, a la que se subía por dos escaleras, estaba situada junto a la Sacristía de Santa María, fué ocupada por el Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis Dr. D. Pedro Antonio Juano, con gran acompañamiento de eclesiásticos seculares y regulares y muchos Caballeros y Señores.

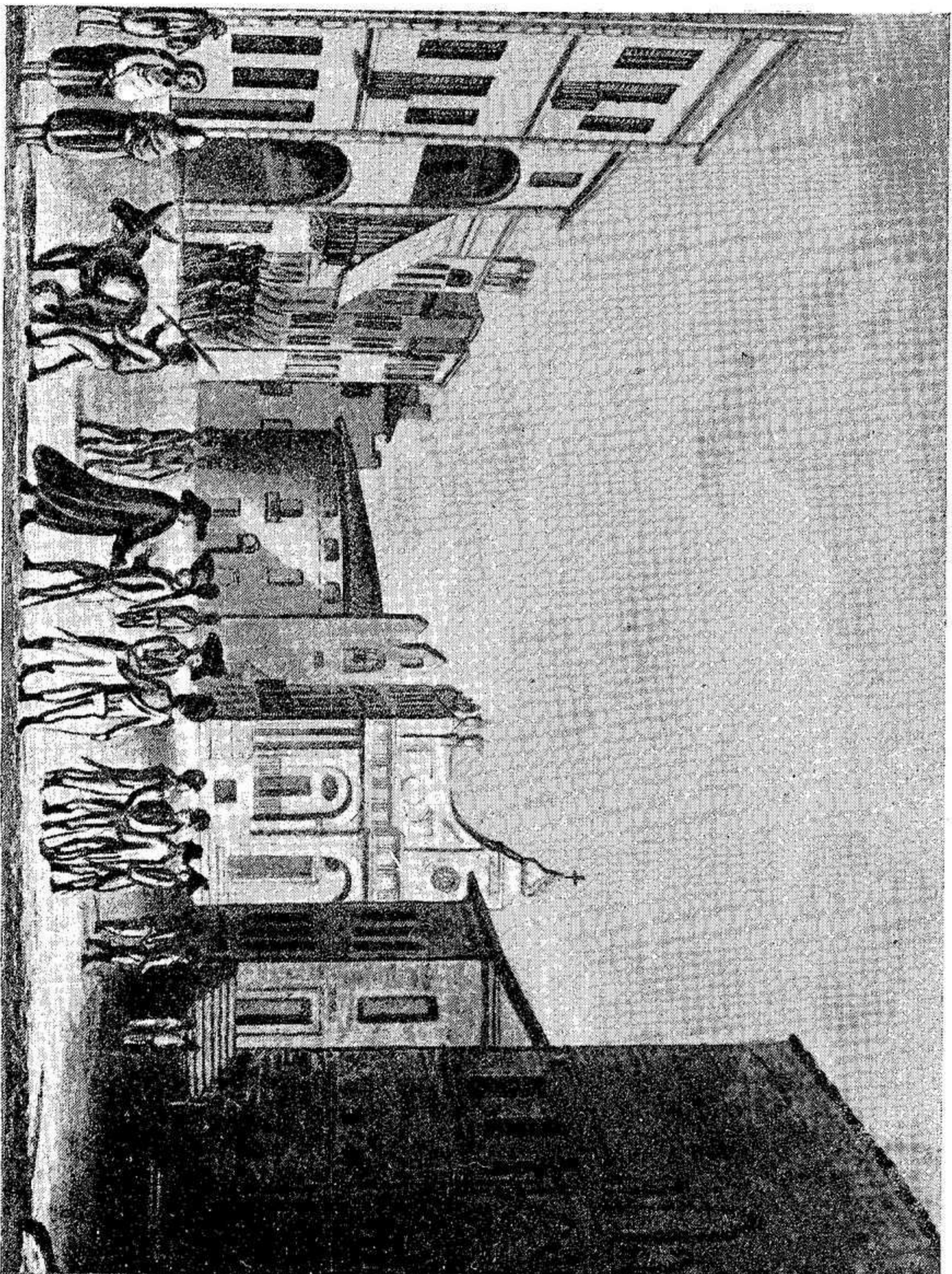
A la hora indicada comparecieron en la Plaza Mayor, (la actual del Generalísimo) los Regimientos de Soria, Granada, Catalanes y Borbón y las fuerzas de Dragones y Zapadores que se distribuyeron en doble fila por la Plaza y calles por donde debía pasar el Pendón. Acto seguido los Magníficos Jurados, el Alcalde, el Consejo, los Diputados, acompañados de una multitud de Oficiales, Marinos, Caballeros y Señores se trasladaron al Palacio para acompañar al Gobernador y al Teniente de Rey que como Corregidor debía presidir la función. Ya colocadas todas estas personalidades en sus respectivas tribunas, se desplazaron dos Diputados nobles y dos Señores trasladándose a casa del Jurado Mayor Don José Mercadal, que debía ejercer como Alférez Mayor, en el acto de la proclamación. Montado a caballo, así como los dos Diputados, después de haberle sido entregado el Pendón, precedido de los Maceros, de dos Volantes y de un Ayudante de Plaza a caballo y de fuerzas pertenecientes al cuerpo de Húsares y seguido de la Banda de Música y Granaderos de Soria y Granada y del resto de la fuerza del primero se dirigió al Palacio, siguiendo por la ca-

Jurado de la Universidad de Mahón, ostentando la *Xia* en el hombro derecho. A su izquierda aparece el Ayuntamiento y en el fondo el rincón de las Concepcionistas. (Año 1790)



Reproducción de una acuarela propiedad de D. Francisco Vidal Sintas

Plaza Mayor de Mahón, actualmente del Generalísimo. (1802)



Reproducción de un grabado de una obra inglesa que describe un viaje por el Mediterráneo en el buque de S. M. Británica, que iba a las órdenes del Contralmirante Horacio Nelson, escrita por el Rvdo. Cooper Williyams A. M. Capellán del buque y Capellán doméstico del Conde de San Vicente. Fue publicada en Londres en 1802, en la imprenta de T. Bensley.

lle del Rector Panedas. Al llegar a la plaza de la Parroquia o Mayor, subió a las Casas Consistoriales y acto seguido el Corregidor pronunció un discurso apropiado a las circunstancias, repitiéndose por tres veces las voces de ritual, alzando el Jurado Mayor el Pendón Real, que al terminar este acto quedó colocado en el pórtico del Ayuntamiento, frente al retrato del Rey. A estas voces se unieron las músicas de los regimientos, de guarnición en esta Ciudad, el repique general de campanas de las iglesias de la población y las repetidas salvas de la Artillería en la Esplanada, de las baterías y de los seis bajeles que estaban anclados en el puerto. Según nos refiere el cronicón, las puertas, ventanas y balcones todos estaban adornados con colgaduras, rebosaban la Plaza y calles de gente, estaba iluminada la población y el pueblo entero celebró tal acontecimiento con regocijo indescriptible hasta ya mediada la noche. (continuará)

El Ateneo después de la Liberación⁽¹⁾

Para nadie que me lea será un secreto mi amor a la sociedad que tuve el honor de presidir durante los cinco años inmediatamente anteriores al Glorioso Alzamiento Nacional. Para nadie será por tanto, extraño que conserve por el Ateneo un interés profundo y que siga su marcha con verdadero cariño.

Mis afanes, mis ilusiones, mis proyectos quedaron truncados por la tragedia. Mis afanes y mis ilusiones de hoy estriban en ver desenvolverse la vida social en forma brillante y digna del predicamento que había alcanzado el Centro entre los de su orden por la labor llevada a cabo desde los primeros años de su existencia.

En el aspecto tradicional mantiénese la organización en secciones que canalizan las actividades sociales en las direcciones científicas, literarias y artísticas, habiéndose honrado con títulos de honor a los antiguos Presidentes D.^a María Mercadal de Aguinaga, D. Pedro Ballester, D. Francisco Hernández Sanzs, en reconocimiento de su fructífera y meritoria labor. Celébrase con la posible frecuencia los actos acostumbrados, que son manifestaciones propias de aquellos aspectos culturales como conferencias, clases,

(1) No apareció en el número correspondiente al mes anterior por no haber llegado a su debido tiempo.

conciertos, veladas literarias y exposiciones; en tanto se enriquecen con fondos seleccionados la Biblioteca y los Museos. Prosigue el Grupo Filarmónico deleitando, con frecuentes sesiones, a los amantes de la buena música. Y a la vez que se han creado los títulos de Presidente de Honor de Sección, se ha añadido a la clasificación de los socios el tipo de los «correspondientes», que hará fácil la expansión de las actividades ateneístas en el exterior de la isla.

En el aspecto progresivo los aires de renovación nacen de felices iniciativas dignas de elogio. Entre tales innovaciones figura la de los grupos profesionales iniciados por el de Médicos, adscrito a la Sección de Ciencias exactas y naturales; la de los ciclos de divulgación del que se desarrolló el primero en 1942 que ha llevado a distinguidos especialistas en la ciencia castrense a ocupar la tribuna del centro, generalizando el reconocimiento de temas militares que tanto interesan a quienes se hallan pendientes de cuanto pueda ser base del engrandecimiento de la Patria; la conmemoración del centenario de Galileo, con solemnidades de cátedra; la celebración de una exposición cartográfica, circunscrita a la isla, que ha llamado poderosamente la atención dentro y fuera de Menorca, como demostración gráfica del interés que la Balear menor ha despertado en todos los tiempos por su situación geográfica, por su importancia estratégica y en fin, por las luchas internacionales que tuvieron como teatro sus aguas y sus tierras. Cerraremos la enumeración mencionando la Exposición de Arte retrospectivo menorquín de los siglos XVIII y XIX de la que cuentan y no acaban, cuantos de ella nos han hablado, elogiando la artística disposición de los objetos expuestos y la profusión y riqueza de éstos, evocadores de tiempos sobre los que las últimas generaciones han oído a las que inmediatamente las precedieron explicaciones tan gráficas y detalladas que para muchos de los visitantes más parecían épocas recordadas que ahora, por referencia, conocidas.

De tales manifestaciones, algunas llevan en sí los caracteres de permanencia, y todas, en general, serán seguidas, seguramente, por la organización de otras congéneres o similares, así el ci-

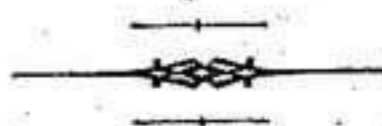
clo militar inspira la idea de otros ciclos, como el naval, por ejemplo, y tras las exposiciones geográficas o históricas celebradas, se anunciarán, sin duda, la bibliográfica, la arqueológica, la arquitectónica, etc., todas de carácter local, dignas como las primeras de llamar la atención de propios y extraños y a propósito para que los indígenas alcancen el mejor conocimiento de lo que es y de lo que ha sido su solar nativo.

Todas las expuestas manifestaciones ateneístas, y otros más que se han realizado, han llegado a mi noticia y quiero por ellos rendir mi aplauso y mi gratitud a la Dirección del Centro por ser reveladores de un interés tan grande como el que siento por la culta Sociedad que llenó tantas y tantas horas de mi vida menorquina.

Completa tal labor la reaparición de la REVISTA DE MENORCA. Saludamos con verdadera satisfacción este hecho y deseamos que la vieja publicación, aunque remozada, siga siendo, como lo será sin duda, reflejo de las actividades del Centro y archivo histórico que recoja y publique los documentos, noticias y materiales en general que vayan nutriendo la historia isleña, mostrando a los hijos de la tierra y a los amantes de aquella historia los hechos y costumbres de la balear menor en los tiempos pasados.

Si para esta obra que aportó al Ateneo, en otro tiempo, Don Francisco Hernández Sanz, sirve de algo mi buena voluntad, estaré siempre a disposición de la REVISTA DE MENORCA, como lo estoy a las del Ateneo, y quedo reconocido al Consejo de Redacción por la atención que se ha dispensado invitándome a figurar entre los redactores de la Revista en su nueva época.

José Cotrina.



Los archivos, las bibliotecas, los museos y las antigüedades de Menorca

Discurso leído en Mahón en la fiesta del libro del año 1943 por el bibliotecario D. Felix Durán Cañameras.

Autoridades y Jerarquías, Señoras y Señores: No hay en Menorca archivo del Estado. Ya hace años, en el primero de la segunda república española, por decreto de los ministerios de Justicia y de Instrucción Pública de siete de Diciembre se ordenó la formación en la capital de cada provincia de un archivo histórico a base principalmente de los protocolos notariales de una antigüedad superior a cien años. En Mahón, afortunadamente, no sabemos que se haya hecho nada en pro de la formación del archivo histórico de Baleares y podemos anunciar la grata nueva que en las altas esferas del Ministerio se está estudiando la creación de un archivo histórico peculiar de la isla de Menorca, cuyos principales fondos podrían ser los protocolos notariales de carácter histórico y el archivo de la extinguida Universidad General de la isla. La casa Mercadal que debemos a la munificencia del patricio Sr. Codina Villalonga y en la que, terminados todos los trámites previamente legales, van a empezar muy pronto las obras de adaptación, será un buen local para instalar en él, el primer archivo histórico de la isla.

Debido a estar aún en embrión la formación del archivo histórico de la isla hemos de hablar en esta memoria de otros archivos del Estado y de otras corporaciones que hay en ella.

Ante todo merecen mención los archivos eclesiásticos. Sobre todo en la edad media, en la iglesia se concentraba y tutelaba toda la vida y en los archivos de sus diferentes organismos es donde

unicamente quedaba testimonio de las luchas, de las penas, de las alegrías de nuestros antepasados.

En Ciudadela hay importantes archivos en la Catedral y en la curia episcopal. Ambos fueron violados y sufrieron en gran manera durante el triste período de 1936 a 1939, pero aún quedan en ellos importantes fondos.

La parroquia es el organismo eclesiástico más importante, el que está en contacto más directo con el creyente, la parroquia, por medio de sus campanas, con la hermandad de los parroquianos, llora con nosotros cuando muere un familiar nuestro y se alegra en los nacimientos y en las bodas. En sus archivos quedan consignadas todas estas efemérides. Ciertamente que en el período de 1936-1939 también sufrieron mucho los archivos parroquiales de Menorca, pero en alguno de ellos se pudieron salvar los fondos posteriores al 1900 y desde 1914 de todos los bautizos, casamientos y defunciones se manda una nota al obispado, notas que se han salvado íntegramente.

De los archivos de las corporaciones religiosas suprimidas en 1835 pasaron muchos fondos a la Biblioteca pública de Mahón donde son debidamente custodiados.

Los fondos del archivo de la antigua Universidad Gñral. de la isla están en parte en el Ayuntamiento de Ciudadela y en parte en el de Mahón. En el primero ocupan un espacioso y claro local de la parte alta de la magnífica casa consistorial de aquella ciudad, pero el «Llibre vermell» en donde se copiaron desde el siglo catorce todos los privilegios que la isla obtuvo sucesivamente de los reyes de Mallorca, de los de Aragón y de los de España está expuesto en el Museo sito en los bajos del mismo edificio y que no reúne buenas condiciones de luz. ¡Que gozo da el pasar las hojas del «Llibre vermell» y leer en ellas las causas por las que lucharon en la edad media los menorquines, los temores a los piratas a principios de la edad moderna y, sobre todo, las peticiones de los síndicos y jurados encaminadas al bienestar de la isla, a su progreso material, al desarrollo de su agricultura, industria y comercio, a la protección

a la iglesia y a las bellas artes y a la enseñanza de la infancia. A este archivo se ha reintegrado hace pocos años el original de la famosa acta de Constantinopla redactada en el cautiverio por unos ciudadelanos que añoraban la patria lejana y el calor del hogar!

En el archivo municipal de Mahón también hay numerosos privilegios de la isla, debido al traslado del archivo de la Universidad Gnral. que ordenó el general inglés Kane.

El archivo municipal de Mahón, muy bien arreglado por los archiveros Srse. Hernandez Sanz y Gutierrez, ocupa tres departamentos en la planta baja del edificio conocido con el nombre de la sala o sea de la Casa Consistorial. En la primera sala se contiene la documentación procedente de los siglos XIII a XVIII, ambos inclusive, en la segunda los autorizados en el siglo pasado y en la tercera los del presente. Cuenta este archivo con una pequeña biblioteca auxiliar que consta de docientos volúmenes. Los fondos de la Universidad de Mahón se clasifican en las siguientes secciones: Privilegios y Cartas reales, Propositiones y Resoluciones de Consejo, Gobernación de la isla, Correspondencia, Actas y contratos notariales, Litigios, Diputaciones de la Universidad fuera de la isla, Padrones vecinales, Asuntos religiosos, Miscelanea, Documentos extraños a la Universidad de Mahón, Acuerdos de las Universidades de Ciudadela, Alayor y Mercadal (1557-1796). Se conserva también en este archivo una rica colección de matrices de sellos de las Universidades de Mahón, Alayor y Mercadal, siendo el más antiguo de esta última población y del tiempo de Carlos cuarto. Las secciones formadas con los documentos autorizados en los siglos XIX y XX son las siguientes: Instrucción Pública y Fomento, Contribuciones y Diezmos, Consumos, Ayuntamiento, Alcaldía, Policía Urbana y Rural, Aguas y Abastos, Policía de Seguridad, Asuntos Religiosos, Casa de Misericordia, Orden Público, Policía Judicial, Sanidad, Lazareto, Cementerios e Higiene Social, Personal, Agricultura, Industria y Comercio, Obras Públicas, Beneficencia, Censos, Calamidades, Elecciones, Hacienda, Quintas y Estadística.

De los demás archivos municipales de Menorca el que está mejor organizado es el de Alayor, que fué arreglado por el Sr. Hernández Sanz el cual ha escrito, impreso y publicado su catálogo y el que está en peor estado, debido a las muchas depredaciones que ha sufrido, es el de Mercadal.

En el archivo de Alayor hay unos ciento setenta pergaminos que hasta 1936 estaban reunidos en una apropiada carpeta y que desde entonces han pasado a la buhardilla. Los demás fondos están en el armario del archivo (convertido hoy en oficina de abastos). Los libros de acuerdos empiezan en 1506.

En Mahón hay una parte del edificio del Carmen que los frailes dejaron sin construir y que fué levantado a últimos del siglo diez y nueve, recibiendo el pomposo título de Palacio de Justicia. En él hay un buen salón de audiencia en el que actúa la Provincial de Baleares cuando de vez en vez viene a celebrar los juicios orales a esta isla y en el que se han celebrado estos últimos años los consejos de guerra. A pesar de celebrarse en Mahón los juicios orales que dan remate a las causas instruidas por delitos cometidos en la isla, la causa así que se eleva a plenario se tramita en Palma y tan solo, cosa de un mes antes de venir a la isla el tribunal, le preceden los rollos, a fin de que los abogados defensores puedan instruirse de la causa y evacuar el trámite de conclusiones, por todo ello en Mahón no queda nada de lo que se autoriza por la audiencia, El archivo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción se halla en el cuerpo del edificio mencionado, al final del corredor a la derecha, en el ala que mira a levante, como todos los archivos de la isla está limpio y bien ordenado y el local tiene excelentes condiciones de luz, en cambio sus fondos casi desaparecieron en un bombardeo que tuvo lugar en 1936, se da el caso curioso de que se han conservado las actuaciones de Juzgado de Instrucción de nueva creación que establecieron los rojos en Ciudadela y en cambio las actuaciones del Juzgado de Mahón más antiguas que se conservan son posteriores a la liberación. Secciones del Archivo del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción son la

Civil, la Criminal, la del Tribunal Industrial que arranca de 1905 y la reciente de Responsabilidades políticas. Cada año se hace un índice para lo civil y otro para lo criminal en el que los juicios o los sumarios, respectivamente, son numerados por orden de incoación. No hay índices alfabéticos de pleiteantes ni de procesados.

Los Juzgados Municipales de la isla están todos si no muy bien ordenados, bien acondicionados y limpios, instalados en claros departamentos, en general, de las casas consistoriales. En el triste período de 1936 a 1939 no sufrieron depredación alguna porque no hubo aquí el afán de hacer papel con destino a los periódicos sindicalistas, que hubo en Cataluña. Las dos secciones principales de los archivos de los Juzgados Municipales son la de lo civil, que se puede subdividir en las de juicios verbales y de desahucios y la criminal o juicios de faltas. Además los Juzgados Municipales están encargados del Registro Civil. La ley del Registro Civil es de 1870, y en la península, en los primeros años de su implantación los carlistas hacían objeto de sus iras a sus oficinas y archivos, siendo lo primero que quemaban cuando entraban en una población. En Menorca, adelantándose a la ley, el Registro Civil ya lo llevaba el Ayuntamiento de Mahón desde 1840 y en el archivo de esta corporación se guardan los libros de nacimientos, matrimonios y defunciones correspondientes desde aquella fecha hasta 1871. Otros fondos que hay en los archivos de los Juzgados Municipales son los procedentes de las juntas municipales del censo electoral, debido a que el Juez municipal era el presidente de las mismas y finalmente otro fondo de los archivos de los Juzgados Municipales son las actuaciones de la jurisdicción voluntaria sobre todo los expedientes de emancipación. Las actuaciones de los tribunales militares rojos de Mahón pasaron a la Auditoría militar de Barcelona estando instalados, primero en un departamento del Palacio de Justicia de aquella ciudad y siendo trasladados después al Gobierno Militar de la puerta de la Paz.

El archivo de protocolos notariales ocupa un magnífico local en un piso del ala del claustro del Carmen que mira a levante. Tiene

su entrada por el archivo del Juzgado de Primera Instancia que hemos descrito, los volúmenes están colocados sin orden riguroso. Comprende los protocolos procedentes de la antigua escribanía de marina y las escrituras autorizadas por los notarios de Mahón, S. Felipe, Villacarlos, Alayor, Mercadal, Santa Agueda, Ferrerías y Ciudadela. Contiene también algunos legajos y los libros llamados de fadigas, así como los sobres de testamentos cerrados. El protocolo más antiguo es del año 1495 y contiene en total 1500 volúmenes. Este archivo no sufrió desperfecto alguno cuando el bombardeo de 1936, a pesar de haber caído una bomba en el contiguo archivo del Juzgado de Primera Instancia. Es de suma importancia la conservación y ordenación de los archivos de protocolos porque entre la prosa notarial se encuentran los contratos para la labra de retablos y para la pintura de cuadros de nuestras iglesias, los pequeños intereses materiales porque luchaban nuestros antepasados al interesarse por la perpetuación de los patrimonios familiares, otorgando, al efecto, los capítulos matrimoniales, la previsión que tenían para evitar litigios entre sus familiares disponiendo de sus bienes para después de su muerte y, sobre todo, es casi la única fuente donde puede estudiarse el derecho foral, el vivido por el pueblo, el consuetudinario, el que prescinde de leyes y códigos que, al no tener en cuenta la voluntad e intereses de las personas que han de regir sus relaciones por los mismos, quedan letra muerta entre el farrago de su articulado.

El Registro de la Propiedad de Mahón ocupa unos claros y espaciosos departamentos en el llamado Palacio de Justicia. Poco sufrió en el bombardeo de 1936 y además la documentación que se perdió en aquella ocasión era de escasa importancia. En los Registros de la Propiedad se guardan los libros de la antigua contaduría de hipotecas de los que los más antiguos se remontan al año 1768. En la oficina de Mahón los libros de dicha procedencia más antiguos que se conservan son del año 1818 y llega la serie hasta el 1863. El total de volúmenes es de 92. El Registro de la Propiedad

consta de 691 volúmenes y los libros de presentación de documentos a inscripción forman un total de 67.

El archivo del Centro de Higiene y de Sanidad Exterior de Mahón es, sinó uno de los más nutridos, uno de los de mayor interés de la isla. Los documentos más antiguos referentes a sanidad están en el Archivo Municipal por haber cuidado de este ramo de la administración, antes del siglo diez y nueve, los Ayuntamientos. El archivo del Centro de Higiene y de Sanidad Exterior está instalado en el desván de la casa n.º 43 de la calle del Bastión, casa ocupada en su totalidad por el Centro. Está limpio y bien ordenado. Los fondos más antiguos son del año 1808 y forman la sección llamada Lazareto Sucio. Uno de los pliegos más curiosos es el que contiene la tramitación de la súplica que elevó el Lazareto de Mahón de que se le concediera los efectos de la Capilla del Hospital de cautivos de Argel, lo que no se le concedió, otorgándosele, en cambio, los ornamentos de la Capilla del Real Hospital de cautivos de Tunez, entre los que figura un caliz del siglo diez y seis que aún existe en nuestro Lazareto.

Hasta ahora hemos hablado de los depósitos de documentos, de aquellos instrumentos de caracter único que sirven para elaborar la historia. Vamos ahora a hablar de aquellos otros depósitos, llamados bibliotecas, en los que se guardan el saber ya elaborado por nuestros antepasados o por nuestros contemporáneos, de aquellos lugares que guardan los libros que se han escrito con la intención, por parte del autor, de comunicar al público, a sus semejantes, el resultado de sus vigiliias de trabajo.

En Mahón tenemos cinco bibliotecas: la Pública, la del Instituto, la del Ateneo Científico, Literario y Artístico, la de la Caja de Pensiones y la de Acción Católica.

La Biblioteca Pública fué fundada en 1861, principalmente con los fondos procedentes de los conventos, que eran, entonces, nueve mil volúmenes. Pero no empezó a funcionar hasta 1868. Verdadera alma de esta biblioteca fué el Sr. Roura, el bibliotecario por antonomasia de la isla, él publicó el catálogo en 1885. Con poste-

rrioridad, se ha procedido a poner la signatura al margen de las papeletas que figuran en el catálogo de Roura y se están haciendo papeletas de las obras entradas después de la formación de su catálogo. También se está procediendo a una minuciosa limpieza de los volúmenes, que bien lo necesitaban después de las vicisitudes que sufrieron en tiempo rojo. El número total de volúmenes es actualmente de diez y ocho mil. El incremento es debido, sobre todo, a las aportaciones anuales del Estado. El número de lectores durante el pasado año de 1942 fué de 3080 y las obras pedidas se clasifican de la siguiente manera; obras de carácter general (diccionarios, etc.) 200, Filosofía, 15, Teología y Religión, 5, Ciencias Sociales, 12, Filología y Lingüística, 4, Ciencias Puras, 60, Ciencias Aplicadas y Tecnología, 59, Bellas Artes, 63, Literatura, 2042, Historia y Geografía, 615, obras no servidas por no estar en el índice, 90, obras no servidas por estar ocupadas, 280. Son de notar los escasos lectores de las secciones de religión, filosofía, ciencias sociales (que incluye el derecho) y bellas artes y, ello a pesar de que esta biblioteca es muy rica en obras antiguas de filosofía procedentes de las bibliotecas de los conventos, de que figura entre sus suscripciones la del fichero legislativo de Aranzadi y de que el profesor de geografía e historia del Instituto da la preferencia, al señalar temas a desarrollar por los alumnos, a los de historia del arte, en cambio nótese la enorme cantidad de obras de carácter literario y lo profusa de la sección de historia. En esta biblioteca durante el pasado año ha aumentado considerablemente el servicio de préstamo habiéndose llegado en el primer trimestre del corriente al número de 527 préstamos que representan unas mil obras.

La biblioteca del Instituto ha empezado también a cumplir su finalidad de ponerse al alcance de los estudiosos. Consta actualmente de 3720 volúmenes. El año pasado fueron numerados todos los volúmenes contando con la colaboración de algunos laboriosos alumnos y alumnas y, este año, se está procediendo rápidamente a la catalogación de sus fondos habiendo adquirido el Instituto un buen mueble para la colocación de las fichas. En esta biblioteca es

muy importante el préstamo sobre todo a los estudiantes. Las obras servidas con más frecuencia son las de Geografía e Historia, después siguen las de literatura y las de ciencias puras. Los libros de esta biblioteca son buenos y modernos y predominan los de Arte, Historia general y literaturas clásicas. El profesor Sr. Marcos Carreras asesora al bibliotecario en las adquisiciones de libros a fin de que la sección de matemáticas no tarde en encontrarse al mismo nivel de las mentadas.

La biblioteca del Ateneo representa en Mahón el papel de biblioteca a la vez sabia y recreativa. Consta de 17.269 volúmenes catalogados siguiendo las normas del sistema decimal internacional. En el año pasado el número de lectores fué de 8472 y el de obras servidas el de 5277. Entre estas predominan en una proporción tan exorbitante como en la biblioteca pública las obras de amena literatura. También, como en aquel centro, las secciones de las que menos obras se han pedido son las de filosofía, teología, ciencias puras y bellas artes. La pobreza de pedidos en estas dos últimas secciones es por demás extraña en una ciudad en donde tantos oficiales de los cuerpos de artillería e ingenieros hay de guarnición, en donde tanta afición existe a la música y en la que se celebran casi mensualmente exposiciones de pintura. En cambio, la sección de pedido de ciencias sociales (que como hemos dicho incluye el derecho) es bastante nutrida en esta biblioteca. De desear es que cuando los locales de la sociedad se vean descongestionados de los objetos de museo que pasarán a casa Mercadal, la diligente junta directiva de la entidad procurará dar a los locales de la biblioteca un aspecto más amable, pues actualmente, sobre todo en las veladas de invierno su aspecto es, un si es no es, algo tétrico.

La biblioteca de la Caja de pensiones, con las horas que está abierta al público, con su instalación de tonos alegres, con su confort, llena a maravilla el papel de biblioteca popular, lástima que cuente con pocos fondos y que estos no se acrecienten periódicamente en la proporción debida. Asiste a esta biblioteca un promedio de 227 lectores diarios, por las tardes es imposible encontrar

sitio en sus mesas. Como en todas las bibliotecas de Mahón la mayor parte de los libros pedidos pertenecen a la sección de literatura. Es de notar en esta biblioteca al aumento de lectores que de poco tiempo a esta parte ha tenido el pedido de obras de filosofía y la importancia siempre creciente de la sección infantil. El aumento de pedidos de obras de filosofía creemos que es debido a los trabajos de clase que encarga a los alumnos del Instituto el profesor de esta asignatura en aquel centro. Esta biblioteca no tiene establecido el servicio de préstamo.

La biblioteca de la juventud de Acción Católica masculina cuenta con unos tres mil volúmenes.

En Ciudadela y Alayor las bibliotecas de la Caja de Pensiones cumplen muy bien su papel de bibliotecas populares. La de Ciudadela ha intervenido en la organización de la fiesta del libro del presente año habiendo concedido la Caja premios a los lectores más asíduos. La de Alayor cuenta con 1257 volúmenes, entre los que son de citar la Enciclopedia Espasa, varios libros de Historia del Arte (el Pijoan, el Apolo de Salomón Reinach, etc) el Atlas Geográfico de Vidal Lablache y la Historia de los heterodoxos españoles de Menendez Pelayo (único ejemplar en la isla. El número de lectores en 1942 fué de 6849 predominando el elemento infantil. Esta biblioteca fué fundada en 1931 y está abierta de 6 a 9 de la tarde.

En Ciudadela se ha de citar también, la biblioteca del Seminario.

Antigüedades: - Las más notables de la isla son las construcciones ciclópeas talayots, navetas, taulas, cuevas artificiales, poblados etc. La Comisaría Insular de Excavaciones cuida de su conservación y alguna vez se consigna en el reparto de subvenciones que se hace desde la Comisaría General, con destino a excavaciones, alguna cantidad para las que tienen lugar en las cercanías de los monumentos ciclopeos de Menorca. Así ha ocurrido recientemente con la torre d'en Gaumes. alrededor de cuyo monumento se han practicado excavaciones bajo la dirección y vigilancia del

Comisario insular. El Gobierno ha nombrado hace pocos meses un vigilante o celador de estos monumentos para el término municipal de Mahón. Es de desear que se hagan análogos nombramientos para desempeñar este cargo en lo referente a cada uno de los demás términos de la isla.

Los objetos hallados en las diferentes partes de la isla, en diversas épocas y pertenecientes a las épocas protohistórica y antigua se encuentran desperdigados en diferentes locales. En Ciudadelá, la mayor parte, están en el Museo que hay en los bajos de la Casa Consistorial y, algunos, en los del Seminario. En Mahón, muchos están en el Ateneo, algunos, pocos, en la Biblioteca Pública y en el Archivo Municipal se guardan todos los que son propiedad de la subcomisión de monumentos y que proceden de Son Carlá, pla de la Creu (Mercadal) y Trepucó. Las excavaciones de Son Carlá fueron llevadas a cabo en 1923 bajo la dirección del Sr. Hernandez Sanz, los objetos procedentes de Mercadal fueron encontrados el año pasado y las excavaciones del talayot de Trepucó fueron costeadas por la Universidad de Cambridge y dirigidas por Miss Margaret A. Murray.

Como colecciones particulares de antigüedades podemos citar la formada por el Sr. Pons Soler, hoy en poder de su nieta D.^a Pura Pons Vda. Olives y la del Notario Sr. Flaquer y las más notables de monedas son de Ramis aumentada por el difunto Sr. Pons Guearau y la del mismo Sr. Flaquer.

En el Archivo Municipal de Mahón se guarda también la lápida conmemorativa de la conquista de Menorca por Alfonso III y dos arábigas: una procedente del predio de Binicalmaya y otra del castillo de Santa Agueda.

El Gobierno está a punto de terminar los trámites de aprobación de los trabajos para adaptar casa Mercadal a fin de que sirva de archivo, biblioteca y museo. ¡Quiera Dios que el año que viene, en tal día como hoy, en la fiesta del libro, en el aniversario del nacimiento de Miguel de Cervantes Saavedra, del autor de la obra que, después de la Biblia, es el libro por excelencia, os

pueda decir los documentos de los archivos de Menorca, los libros de la biblioteca pública de Mahón, las antigüedades que andaban desperdigadas por diversos centros, incluso el mosaico romano de la isla del Rey, tienen ya su estancia definitiva en la casa-palacio de la calle de Alfonso III cuya adquisición se debe al gesto patricio del Sr. Codina Villalonga y cuyas obras ha dirigido el arquitecto Claret!

Adiciones a la flora de Menorca



RANUNCULÁCEAS DE MENORCA



por Rafael Salord, Ldo. en Farmacia.

Engloba esta familia plantas de muy diversos aspectos exteriores, pues mientras la mayor parte tienen flores actinomorfas (Ranúnculos, Pæonia), otras son totalmente zigomorfas (Aconitum). Sin embargo, todas ellas presentan sus verticilos dispuestos en forma helicoidal, helicocíclico o cíclico, teniendo un androceo compuesto de numerosos estambres y un gineceo, la mayor parte de las veces también constituido por muchos carpelos libres con un solo óvulo, o bien (menos frecuente) varios. Son plantas de una extensión notable, ya que se encuentran en todos los climas y altitudes, desde los terrenos secos y más o menos cálidos (muchos Ranúnculos) hasta las altitudes más elevadas (como en el Aconitum ferox); desde las formas más higrófilas (Ranúnculos aquatilis) hasta aquellas que pueden soportar mayores sequías (ciertos Helleborus africanos).

En Menorca contamos con 19 especies perfectamente determinadas de esta familia, faltando sólo completar el estudio de dicha familia con pequeños trabajos de localización fitogeográfica y resolver débiles discrepancias sistemáticas de formas y variedades, siempre y cuando en el futuro no presenciemos la importación de algunas especies que habitan en Mallorca y litoral levantino-catalán, distintas de las que acostumbramos a ver en nuestros campos.

Todas ellas son plantas venenosas o medicinales; algunas de ellas peligrosas para el ganado. Están incluídas en el orden *Ranales*, de acuerdo con la moderna clasificación de Engler, y según algunos botánicos actuales, forman un grupo de transición filogénica de las Mohocotiledóneas a las Dicotiledóneas.

La ordenación, caracteres y situación de las 19 especies menorquinas, son los siguientes:

CARACTERES GENÉRICOS

CLEMATIS.—Involucro nulo o reducido al cáliz. 4 o 5 sépalos, actiniformes, caedizos. Apétalos. Estambres numerosos y libres. Carpelos terminados en vilano plumoso o lampiño.

ANEMONE.—Involucro calicino petalóideo, distante de la flor compuesto de 5 a 15 sépalos. Estambres numerosos, libres. Carpelos terminados o no en flagelos largos lampiños o plumosos.

ADONIS.—Flor completa; cáliz de 5 sépalos caedizos; corola de 5 o más pétalos, Estambres numerosos, libres. Carpelos rugosos, dispuestos en espiga.

RANUNCULUS.—Cáliz de 5 sépalos. Corola de 5 pétalos caedizos. Cada pétalo lleva un nectario pequeño en la base. Estambres libres y numerosos. Carpelos monospermos dispuestos en cabezuela.

FICARIA.—Cáliz de 3 sépalos caducos. Corola de 6 a 9 pétalos, con fosita nectarífera en su base. Carpelos agrupados en cabezuela globosa.

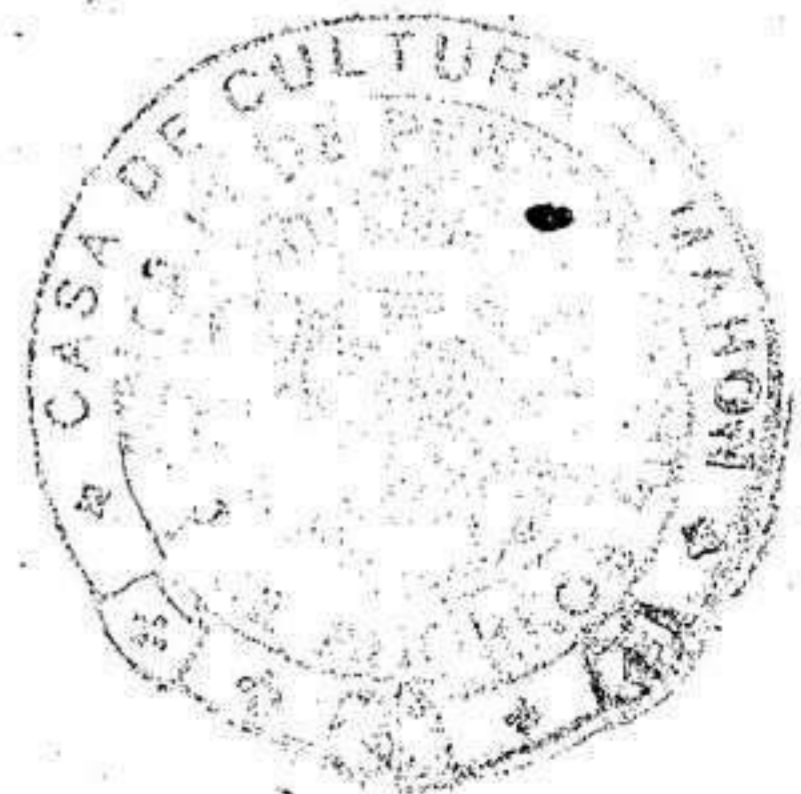
NIGELLA.—Cáliz de 5 sépalos petaloideos y caducos. Corola de 5 a 10 pétalos, unguiculados con nectarios. Estambres numerosos, 5 a 10 cajas soldadas por su base con estilos alargados.

DELPHINIUM.—Cáliz de 5 sépalos petaloideos, zigomorfo. Corola de 4 pétalos, a veces uno, por aborto de los restantes o soldadura; flor irregular, con sus pétalos superiores prolongados en espolón. Género próximo al **ACONITUM**. Estambres numerosos y libres. Fruto en cajas sentadas.

PŒONIA.—Flor regular: 5 sépalos desiguales, persistentes; corola de 5 o más pétalos. Estambres numerosos, libres; ovarios ceñidos por un disco carnosos. Fruto en folículos, con dehiscencia introrsa.

Como resumen del estudio que antecede, diremos que en Menorca faltan los siguientes géneros que se dan en el resto de España: *Atragene*, *Thalictrum*, *Hepática*, *Myosurus*, *Callianthemum*, *Ceratocephalus*, *Caltha* (muy común en la Península), *Trollius*, *Helleborus* (representado en Mallorca por dos especies), *Isopirum*, *Garidella*, *Aquilegia*, *Acónitum* y *Actæa*.

(continuará)



INFORMACIÓN

HOMENAJE A D. JUAN FLAQUER

El día 2 del presente mes en el salón de actos de este Ateneo, ante las autoridades y un nutrido grupo de amigos y admiradores del talento y laboriosidad del Sr. Flaquer, que con sus trabajos tanto ha contribuído a los estudios arqueológicos de nuestra Isla, tuvo lugar la imposición de la medalla, con que ha sido honrado por el Gobierno del Caudillo. Fué un acto verdaderamente simpático poniendo de manifiesto el aprecio y consideración de que goza dicho señor por parte de todos los ciudadanos y en especial de la gente culta de Mahón. El hecho de que, lanzada la idea por el Coman-



dante Sr. Rodríguez-Martín de regalarle las insignias y rendirle un digno homenaje a su constante trabajo de estudio e investigación arqueológica, bien pronto se llenaron las listas, deseosos de contribuir todos, a tan honrosa y merecida distinción.

Comenzó el acto con las siguientes palabras del culto Bibliotecario de Mahón, Dr. D. Felix Durán y Cañameras.

* *
*

Durante el reinado de D. Alfonso XIII se propuso crear una orden con que premiar a los ciudadanos que se distinguiesen en el orden intelectual y a esta orden se le dió el nombre de Alfonso XII. Ya en aquella ocasión el maestro Sanchez Moguel propuso que la orden se pusiese bajo la égida de Alfonso X el Sabio.

Muy acertado fué el dar el nombre del Rey Sabio a la orden cuyas medallas, cruces y encomiendas hablan de servir para distinguir a sabios y artistas, a eruditos y profesores. Alfonso X supo rodearse de sabios cristianos, árabes y judíos y ellos, bajo su protección, escribieron las Tablas Alfonsíes, siguiendo su inspiración, se recopiló el Derecho Romano, procurándolo adaptar a Castilla, en las Siete Partidas, personalmente, compuso la letra y la música de las Cántigas en loor de la Virgen María y dirigió la composición de la Grande y General Historia y la mimada ornamentación del códice de aquellas alabanzas de la Virgen.

El Gobierno del Caudillo al conceder la medalla de la orden de Alfonso X al Sr. Flaquer ha querido honrar a todos aquellos que han estudiado la arqueología de nuestra Isla, todos aquellos a los que han impresionado los monumentos artísticos de esta tierra que ha sido la primera de las españolas que, por su posición oriental y en medio del mar latino, que es el de la verdadera civilización, ha recibido las auras de la Grecia pre-helénica a cuya civilización pertenecen nuestros monumentos megalíticos, de la Grecia Clásica que dejó en España muestra de la escultura fidiaca con la Atenea Itálica y la estatua de Esculapio de Ampurias, de la «xaires» de Scopas en la cabeza hallada también en las ruinas de aquella ciudad y que se guarda en el Museo de Barcelona y de la escuela de Praxiteles en el Baco lidio del Museo de Tarragona y las de la reina del Tiber que enseñó a los hombres a conquistar naciones y a regir imperios, que declaró el derecho y que en Mahón dejó numerosas lápidas por las que se demuestra que el talento organizador de los romanos también se ejercitó creando el municipio Flavio Magontano y atendiendo a su desarrollo.

Honorando a D. Juan Flaquer, el Gobierno del Caudillo ha honrado también a los Ramis (D. Juan y D. Antonio), Seguí Rodríguez, Hernandez Sanz y Hernandez Mora todos ellos arqueólogos menorquines ilustres, así como a aquellos que aunque no hayan visto la luz en nuestro suelo y que los azares de la vida después los han alejado de la Isla, aquí se formaron y de nuestras antigüe-

dades siempre se han acordado; los Vives Escudero y Martínez Santaolalla.

Y no olvidemos a otros peninsulares que como Martorell y Peña se han ocupado de nuestros monumentos, ni a los extranjeros que han venido a la isla a estudiarlos y que después los han hecho objeto de científicas a la par que lujosas publicaciones. Los Cartailhac, della Marmora, Boudard, Humbert, Chamberlin, Smith y Mis Margaret Murray. Todos ellos al lado de los historiadores propiamente dichos, de los Ramis, Oleo, Riudavets y Tudurí, Benjan, Hospitaler, Quadrado y Parpal han trabajado para la formación de la historia científica de nuestra isla. Al conceder el Gobierno del Caudillo la medalla de la orden de Alfonso X el Sabio a D. Juan Flaquer ha querido tributar también un homenaje a tan preclaros y abnegados varones.

El Sr. Flaquer ha sabido hermanar las dos clases de ocupaciones que debe tener el hombre «*utile e dulci*». El, en los ratos de ocio que le ha dejado el trabajar entre la prosa notarial, en lugar de dedicarse a quehaceres simplemente entretenidos y a veces perjudiciales para la salud del cuerpo o del espíritu o disimuladores de la vagancia, ha sabido dedicarse a la arqueología menorquina aportando la seriedad de sus métodos de investigación y su temperamento bien avensido con los trabajos de paciencia al progreso de los estudios arqueológicos especialmente menorquines. Ya en 1903, tradujo la obra de Smith sobre nuestros monumentos megalíticos, copiosa es su colaboración en la Revista de Menorca publicando artículos sobre el mismo tema, sobre todo en el período comprendido entre los años 1910 y 1916 y en 1932 tradujo la obra de mis Margaret A. Murray, la exploradora del talayot de Trapucó.

Una vez hecho público en el Boletín Oficial del Estado el decreto concediendo al Sr. Flaquer la medalla de Alfonso X, un grupo de amigos pensaron regalarle las insignias como homenaje a su talento y laboriosidad y como reconocimiento de que al concedérsele la distinción se había plasmado el sentir y el querer de to-

da la intelectualidad mahonesa. La iniciativa partió del comandante Sr. Rodríguez-Martín y bien pronto se adhirieron a ella la junta del Ateneo y la Biblioteca pública. Por suscripción se ha costeado la medalla y a su costo han contribuido los abogados, notario, procuradores y profesores del Instituto de Enseñanza Media y demás elementos intelectuales de la ciudad. La medalla tiene la poesía de las cosas hechas adrede, huye de la prosa de todo lo estandarizado, de todo lo hecho en serie, de todo aquello que al hacerse no se sabe quién será su poseedor. En cambio la medalla ofrecida al Sr. Flaquer ha sido dibujada, grabada y pintada por artistas de esta ciudad que al hacerlo ponían toda su atención porque sabían que aquella obra estaba destinada a honrar a un menorquín ilustre, a un hombre sencillo, y de valer el que todos los días veían pasar por delante de sus talleres.

F. D. C.

* *
*

Pronunciadas estas palabras el presidente del Ateneo Sr. Aristoy cogió la medalla, que estaba expuesta sobre una mesa y la entregó al Sr. Codina Villalonga poseedor, de antemano de la cruz de la misma Orden, el cual colocó en la solapa del homenajeadó y le abrazó como indicando que quedaba recibido en la sabia Orden a la que tenía la honra de pertenecer. En este mismo acto se le entregó también al homenajeadó una artística dedicatoria debida a la pluma de D. Francisco Hernandez Sanz. El Sr. Flaquer dió las gracias a todos los concurrentes al acto en cortas y sentidas palabras y terminó el acto con nuevos aplausos y felicitaciones al Notario y Arqueólogo Mahonés.

La fiesta del Libro

En el salón de actos de este centro cultural tuvo lugar el seis de los corrientes, el acto oficial de la Fiesta del Libro. Tomaron parte en este acto el Presidente de este Ateneo Dr. D. Francisco Aristoy que dió una conferencia bien documentada sobre la Historia del Libro y el culto Bibliotecario Dr. D. Felix Durán y Caña-

meras que leyó una interesante memoria sobre los Archivos, Bibliotecas, Museos Arqueológicos de esta Isla, cuyo texto aparece publicado en el presente número. Ambos discursos fueron muy aplaudidos por la culta concurrencia.

Conferencia del Sr. Ballester

Los días 14 y 17 del actual, a las 20'30, en el salón de actos de este Ateneo, se dió lectura, por el culto profesor del Instituto de esta ciudad D. Antonio Pons Monjo a una interesante conferencia, bajo el título «El matrimonio cristiano y su aspecto económico» debida a la pluma del culto abogado y escritor menorquín D. Pedro Ballester, Presidente Honorario de la Sección de Ciencias Morales y políticas de este centro cultural. En esta tan importante conferencia estudia su autor: El origen del matrimonio. - El Patriarcado. - El matrimonio cristiano. - La mujer en la antigüedad. - La mujer en la vida moderna y una injusticia notoria. Sobre este último epígrafe se leyó, a continuación un proyecto de exposición al Caudillo, que dice referencia exclusiva a Baleares.

Esta conferencia fué muy aplaudida por el culto auditorio que acudió a su lectura, haciendo grandes elogios de este trabajo tan profundo y completo expuesto con la galanura de estilo que caracteriza a su autor.

Torneo de Ajedrez

Organizado por el Ateneo, se ha jugado un torneo de ajedrez en el que han tomado parte 19 jugadores, habiendo quedado clasificados en el siguiente orden: 1.º Vidal con 50 puntos. 2.º, 3.º Florit y Prieto con 47 puntos. 4.º a 7.º Hilario, Aristoy, Salord y Rotger con 41 puntos. 8.º Gómez con 40 puntos. 9.º Llabrés con 35 puntos, 10.º Currás con 34 puntos. 11.º Sáez con 33 puntos. 12.º Mercadal con 32 puntos. 13.º Félix con 31 puntos. 14.º, 15.º Gomila y Viana con 30 puntos. 16.º Verdaguer con 25 puntos. 17.º J. Saura con 24 puntos. 18.º R. Saura con 16 puntos. 19.º Rodríguez con 13 puntos.

Servicio Meteorológico Nacional. -- OBSERVATORIO de MAHÓN. -- (Altitud = 48 metros.)

Resumen correspondiente al mes de abril del año 1943.

DÉCADAS	BARÓMETRO, en mm. y a 0°						TERMÓMETROS CENTÍGRADOS						PSICRÓMETRO			
	Altura media	Oscilación media	Altura máxima	Fecha	Altura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Temperatura media	Oscilación media	Temperatura máxima	Fecha	Temperatura mínima	Fecha	Oscilación extrema	Humedad rel.ª media	Tensión media en mmos.
1. ^a	761.4	3.1	765.6	5	756.1	8	4.7	14.3	7.2	21.0	6	8.0	5	11.0	76	9.1
2. ^a	761.7	2.3	765.7	14	751.9	20	4.7	14.9	6.0	19.2	11	9.4	13	8.6	82	8.4
3. ^a	760.7	2.9	768.0	25	752.3	21	4.6	16.6	6.7	22.6	26	11.8	30	10.0	81	12.2
Mes	761.3	2.8	768.0	25	751.9	20	4.7	15.2	6.7	22.6	26	8.0	5	11.0	80	9.9

DÉCADAS	ANEMÓMETRO						SOL						DÍAS DE																			
	Frecuencia de los vientos						Velocidad media en metros por s.			Insolación			Lluvia			Niebla			Rocío			Escarcha			Nieve			Granizo			Tempestad	
	N	NE	E	SE	S	SW	W	NW	Horas	Minutos	Tanto por %	Máximo en un día	Fecha	Lluvia	Niebla	Rocío	Escarcha	Nieve	Granizo	Tempestad	Lluvia total en milímetros	Lluvia máxima en un día	Fecha									
1. ^a	13	—	2	2	3	2	—	6	83	40	65	10-55	5	—	—	2	—	—	—	—	—	0.0	0.0	—								
2. ^a	1	6	10	7	1	—	—	3	47	41	36	10-00	11	1	1	2	—	—	—	—	0.2	0.2	20									
3. ^a	9	10	1	1	5	—	1	80	25	59	11-50	24	24	2	1	2	—	—	—	—	0.7	0.7	21									
Mes	23	16	13	10	9	2	1	211	46	53	11-50	24	24	3	2	6	—	—	—	—	0.9	0.7	21									

El Jefe del Observatorio:

FRANCISCO TERRÉS PONS.

